

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y la Base de Información para la Planificación Basada en Evidencia, que actualmente está siendo ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística. Contando con la No Objeción de este ente financiador para Prestatarios del Banco Mundial y Manual de Operaciones de dicho Proyecto, podrán presentarse candidatos que expresen interés para los siguientes cargos:

REF.	NOMBRE DE LA CONSULTORIA	LUGAR DE PRESENTACION	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
CIL-ET-53	Cinco (5) Consultores Individuales de Línea “Técnicos en Logística Departamental” (1) La Paz; (1) Chuquisaca; (1) Oruro; (1) Potosí; (1) Santa Cruz	EN LA OFICINA DE CADA DEPARTAMENTAL	HASTA EL DIA MARTES 03 DE ENERO DE 2017 HASTA HORAS 10:30
CIL-ET-54	Tres (3) Técnicos de Logística II (Para la Unidad de Muestreo y Logística – La Paz)	OFICINA CENTRAL INE- LA PAZ	
CIL-ET-58	Un (1) Técnico de Muestreo (La Paz)		

INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN:

Las personas interesadas en participar de la selección de consultores, deben presentar en sobre cerrado una carta de presentación indicando la consultoría a la cual postula, N° de Referencia y el Formulario Único de Postulaciones (F.U.P.) firmado, adjuntando la documentación de respaldo en fotocopia simple **debidamente foliada** de acuerdo a lo mencionado en el FUP, **la cual deberá estar estrictamente relacionada al cumplimiento de los Términos de Referencia**. La documentación de respaldo presentada por el postulante, será contrastada con los originales que serán solicitados en su momento por el Comité de Evaluación.

Aquellos Consultores que se encuentren vinculados al INE mediante contrato de servicios de consultoría vigentes, no serán tomados en cuenta en los procesos que se publiquen en la fecha, ni en ningún otro proceso siguiente.

Adjuntar copia de certificado **SIPASSE** o copia de carta recepcionada por el Min. de Justicia, adjuntando boletas de pago, a nombre del postulante.

El F.U.P. y los términos de referencia podrán ser descargados de la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gob.bo, consultorías Bienes y Servicios)

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

La presentación de documentos debe efectuarse hasta la fecha y hora límite señalado en el cuadro anterior.

Oficinas del INE Central La Paz, ventanilla única ubicado en la Calle Carrasco N° 1391 – Miraflores.

Oruro: Calle Junín N° 1032 entre Petot y Camacho-Oficinas COMIBOL S/N

Potosí: Avenida el Maestro N° 354, Edificio Santa Rosa

Santa Cruz: Avenida Santa Cruz N° 111 entre calles Suarez Arana y Charcas

Chuquisaca: Calle Bolívar N° 825 entre La Paz y Azurduy.

FORMATO: El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Instituto Nacional de Estadística:

Nombre de la consultoría:

Remitente:

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO CIL-ET-54

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE INFORMACION PARA LA PLANIFICACION BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

1. IDENTIFICACION

Título de Cargo:	Tres (3) Técnico de Logística II (Para la Unidad de Muestreo y Logística – La Paz)
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística
Modalidad:	Consultoría Individual de Línea

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La ampliación del Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y de la Base de Información para la planificación basada en evidencias" (STATCAP - AF) tiene por objetivo consolidar la capacidad estadística del INE y mejorar la base de información del receptor a fin de brindar información de calidad, definida por su confiabilidad, oportunidad, exactitud y representatividad con el desglose necesario para respaldar sistemas de planificación, diseño, seguimiento y valoración de políticas y programas públicos.

Las actividades estadísticas programadas en el marco del STATCAP - AF, son:

- **Encuesta de Demografía y Salud**, estudio que tiene por objetivo evaluar las políticas públicas del sector salud y establecer una línea de base para nuevas estrategias, planes y programas sectoriales.
- **Encuestas de Presupuestos Familiares** que busca actualizar la información de la estructura de consumo de los hogares; constituyéndose en el insumo principal de cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor y la determinación de indicadores de pobreza, distribución de la riqueza y el vector de consumo de los hogares de las cuentas nacionales.
- **Censo Económico** con el fin de proporcionar información sobre producción, ventas, materias primas, ingresos y gastos, empleo y otras variables, de la industria, comercio y servicios.
- **Encuesta Agropecuaria** que tiene el objetivo de actualizar la información sobre la producción y destino de la actividad agropecuaria del país, en base a los resultados del Censo Nacional Agropecuario.

- **Índice de Precios al Consumidor**, a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares, se seleccionarán bienes y servicios que conformarán las nuevas canastas para el cálculo del año base de este Índice.
- **Modernización del Sistema Estadístico del Estado Plurinacional** que tiene el objetivo de rediseñar y actualizar normativas, metodologías, tecnología y estándares de calidad para el fortalecimiento del SEEP y de sus unidades estadísticas.
- **Equipos Transversales y Coordinación del Proyecto**, que tiene por objetivo apoyar a la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto.

Para el efecto, el Proyecto ha previsto la contratación de Consultores en Línea y Consultores por Producto para apoyar en el logro de los objetivos planteados en la programación plurianual, considerando los requerimientos de Recursos Humanos es necesaria la contratación de Tres (3) Técnico de Logística II para la Unidad de Muestreo y Logística.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Recepción, movimiento, preparación, almacenamiento, redistribución y recojo del material y la documentación técnica, de los censos, encuestas y registros administrativos.

4. ACTIVIDADES

Entre las principales actividades de la consultoría están:

- Velar por la adecuada administración de los documentos generados en los censos, encuestas y registros administrativos.
- Preparación de materiales para el envío y recepción de la documentación técnica.
- Clasificar y archivar la documentación técnica y administrativa generada en logística.
- Verificar, foliar y restaurar la documentación del área de Logística.
- Realizar otras funciones relacionadas y encomendadas por su inmediato superior.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- Material censal, de encuestas y documentos técnicos sobrantes recogidos y almacenados.

6. INFORMES

El consultor deberá presentar: Un informe a la finalización del contrato basado basado en los términos de referencia bajo el cual fue contratado y una conciliación de cuentas en caso de existir pendientes con el área financiera.

El informe deberá ser presentado en físico en 3 Ejemplares, uno para el pago, otro para archivo y otro para el consultor.

7. DURACION DEL TRABAJO

La duración del contrato será a partir de la suscripción del contrato hasta el 28 de Julio 2017.

8. LUGAR

El trabajo se realizará en las instalaciones del INE ubicadas en la ciudad de La Paz Bolivia (En caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del país, cuyo costo estaría cubierto por el proyecto).

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

El/la Director/a de Censos y Encuestas del INE, previo visto bueno del/la Jefe de la Unidad de Muestreo y Logística y del Especialista de Logística.

11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual basado en el Capítulo V de las Normas para la Selección y Contratación de Consultores por prestatarios del Banco Mundial.

12. REQUISITOS

Los requisitos mínimos exigidos para postular al cargo son los siguientes:

Formación Académica

Técnico medio o estudiante universitario (Excluyente).

Experiencia General

Acreditar un (1) año de experiencia general (Excluyente).

Experiencia Específica

Sin experiencia específica o experiencia en actividades logísticas (Excluyente).

Otros

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN			
Formación/ Experiencia	Puntaje	Descripción	Calificación
Formación Académica	10	Técnico medio o Estudios Universitarios	10
Experiencia General	60	Un (1) año de experiencia general	60
Experiencia Específica	30	Sin experiencia específica	20
		Con experiencia específica	30

El proponente seleccionado será quien obtenga la mayor calificación del total de postulantes al cargo.

En caso de obtener los participantes igual calificación en la experiencia específica y/o relacionada con el cargo, se seleccionará al proponente que certifique mayor tiempo de experiencia específica.

14. INSTRUCCIONES DE POSTULACION

Las personas interesadas en participar de la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado una carta de presentación indicando el nombre de la consultoría a la que se presenta N° de Referencia, y el Formulario Único de Postulación (F.U.P.) debidamente firmado ya que la misma constituye declaración jurada y debe estar documentado, la cual deberá estar estrictamente relacionada al cumplimiento de los Términos de Referencia.

En caso de ser seleccionado se le solicitara la documentación de respaldo correspondiente para la correspondiente verificación.

El F.U.P. y los Términos de Referencia podrán ser descargados de la página Web del INE www.ine.gob.bo – Convocatoria de Bienes y Servicios.

15. LUGAR DE PRESENTACION

La presentación de documentos debe efectuarse en la siguiente dirección:

LA PAZ

Ventanilla Única del Instituto Nacional de Estadística, ubicada en la Calle José Carrasco N° 1391 (Zona Miraflores).

Formato.- El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores
Instituto Nacional de Estadística
Código: CIL-ET-54
Ref.: XXX/2016 – Nombre de la consultoría
Remitente:

NOTA: NO SE DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA